

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28503** *GOURMET GERO, S.L.*

Edicto.

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de ejecución n.º 400/11, a instancia de doña María Grazia La Cognata frente a la ejecutada "Gourmet Gero, S.L.", con CIF B35763606, en el que con fecha 2/10/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 27.802,59 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120071427-1